



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00895342- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-239-E-UNC-DEC#FL solicita aprobar el cambio de DSE a DE del cargo de Profesor Titular por concurso en la asignatura "Traducción Literaria con extensión a Traducción Periodística, Sección Inglés", del Prof. Guillermo Adrián BADENES (Leg. 38.533);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cambio de DSE a DE del cargo de Profesor Titular por concurso en la asignatura "Traducción Literaria con extensión a Traducción Periodística, Sección Inglés", del Prof. Guillermo Adrián BADENES (Leg. 38.533), en el marco de la OHCS 2/2014.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. BADENES, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

ja